



San Salvador, 6 de junio de 2013.

Señores Comisionados miembros
Del Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.-

Deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, hago de su conocimiento que la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), ha llegado a su primer año de aplicación plena y para la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el cumplimiento de los fines y principios que establece la LAIP representa una de las prioridades a cumplir bajo la gestión del Presidente de la Autónoma Marco Antonio Fortín Huevo.

Es por ello que la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE) a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), en conjunto con las Instituciones del Órgano Ejecutivo, las Autónomas y todas aquellas Instituciones que se encuentran obligadas al cumplimiento de la LAIP, ha dado seguimiento a este proceso con monitoreos periódicos sobre la demanda de información por parte de la población, los tiempos de respuesta y el cúmulo de datos oficiosos publicados en los sitios web oficiales.

A continuación remito un detalle de los avances que ANDA ha realizado desde el 8 de mayo del 2012, fecha en que entró en plena aplicación la LAIP, hasta el día 31 de mayo de 2013 en lo que al Acceso a la Información se refiere.

I. CREACIÓN DE UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP) EN 2011.

Como primer paso en la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), cumple con el mandato de ley creando la Unidad de Acceso a la Información Pública, constituida bajo Acuerdo de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno N° SO-110511-5 celebrada el día 11 de mayo del 2011, realizando el respectivo nombramiento de la oficial de información conforme a lo dispuesto en el Artículo 104 LAIP (nombramiento que adjunto al presente informe).

La Junta de Gobierno de ANDA, autorizó un presupuesto inicial para el periodo comprendido de agosto a diciembre del 2011, un monto de \$ 83,160.95, para la adquisición de mobiliario y equipo y la contratación del Recurso Humano de la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA (UAIP ANDA).

Una vez creada la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA y previo a la entrada en vigencia de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se procede a la contratación del recurso humano además del mobiliario y equipo de oficina y establecer un espacio adecuado para la atención de los ciudadanos.

Las plazas establecidas en la UAIP son las siguientes:

- a) Oficial de Información
- b) Responsable de Archivo
- c) Técnico Administrativo



- d) Técnico Informático
- e) Secretaria y
- f) Ordenanza

Mobiliario y equipo de oficina adquirido:

La UAIP se encuentra equipada con el mobiliario y equipo tecnológico adecuado siendo el Inventario de equipo de oficina en la UAIP ANDA el siguiente:

Mobiliario	Cantidad
Escritorio	5
Computadoras	5
Multifuncionales	2
Sillas secretariales	5
Sillas de espera	12
Mesa redonda	1
Archiveros	3
Credenzas	2
Robotitos	2
Libreras	2
Estantes	10

II. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP) 2012.

Para el ejercicio fiscal 2012, el presupuesto de la Unidad de Acceso a la Información pública aprobado ascendía a la cantidad de \$ 7,345.00.

La UAIP se propuso dentro de sus diversos compromisos el promover el conocimiento de la LAIP dentro de las 4 Regiones (Región Occidental, Central, Oriental y Metropolitana), en que se encuentra estructurada la Institución procediendo a elaborar instructivos para el levantamiento de la información y la clasificación de la misma de acuerdo a lo que establece la Ley además de impartir capacitaciones sobre dichos instructivos.

Los Instructivos elaborados son:

1. Instructivo para levantamiento de inventario de información por unidad organizacional y recomendaciones junto con cuestionario inicial **(Emitido en febrero 2012)**.
2. Instructivo para clasificación de la información en Oficiosa, Reservada y Confidencial de la ANDA, junto con el cuestionario modificado en donde se agrega celda de clasificación de información en Oficiosa, Reservada y Confidencial. **(Emitido en Marzo 2012)**.
3. Instructivo sobre costos de reproducción para el usuario. **(Emitido en Marzo 2012.)**



4. Instructivo sobre el proceso de gestión de información para el usuario. **(Emitido en Marzo 2012).**
5. Instructivo del proceso de gestión de información para la ciudadanía sobre la ANDA **(Emitido en Marzo 2012).**
6. Manual de archivo general para el manejo de la información LAIP. **(Emitido en Marzo 2012).**

La UAIP ANDA se traza como **Misión**, atender con calidad, eficiencia y eficacia las solicitudes de información de la ciudadanía y dar respuesta oportuna conforme a la ley garantizando así el derecho de acceso a la información y contribuir a mantener un clima de confianza entre el gobierno Central y los ciudadanos, así como promover la participación ciudadana en la gestión pública.

Con el afán de contribuir con los objetivos del Gobierno Central, señalados como prioridad por el Presidente de la República, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), suscribió un importante Convenio con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

Dicho acuerdo daría vida a una oficina permanente de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) en las instalaciones de ANANDA, la que será garante de las licitaciones y contrataciones que se ejecuten, misma que estará integrada y supervisada por dos representantes de dicha entidad.

Junto con la apertura oficial de la UAIP ANANDA en mayo del 2012 se contó con la presencia en las instalaciones de la oficina con el Presidente de la autónoma y con el en ese entonces Subsecretario de Transparencia y Anticorrupción Marcos Rodríguez, siendo escogidos además para representar a todas las Unidades de Acceso a la Información Pública:

http://www.youtube.com/watch?v=oWahzNLH-U8&feature=player_embedded

Por medio de las facturas del servicio de agua potable, se ha difundido el servicio que presta la UAIP ANANDA, la cual en cumplimiento de la LAIP fue abierta al público el 8 de mayo del 2012 y se encuentra ubicada en el Edificio Administrativo de ANANDA, avenida Don Bosco, Colonia Libertad, San Salvador. Contando además con funcionarios de enlace en las regiones Metropolitana, Central, Occidental y Oriental.



Asimismo se realizó la **RENDICIÓN DE CUENTAS 2011-2012**, esto en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que tiene como uno de sus fines impulsar la Rendición de cuentas en las Instituciones y dependencias públicas, tal y como se encuentra regulado en el Artículo 3 literal c) LAIP.

A lo que la UAIP ANDA participó en la elaboración y montaje para la presentación del informe de Rendición de Cuentas teniendo como resultado el siguiente:

- a) Cuatrocientos ciudadanos participantes en el Informe de Rendición de Cuentas 2011-2012, dentro de los mismos acudieron comunidades de Chile, La Laguneta, San Juan Nonualco, Sector Vía Férrea y Tierra Virgen de San Martín, además de nueve comunidades del Zapote, debajo de Ayutuxtepeque.
- b) La Rendición de Cuentas fue transmitida en vivo vía intranet.
- c) Se cumplió con el nombramiento de un comité que elaboró el programa y plan de trabajo para preparar el informe de Rendición de Cuentas a proporcionar a la población en general.
- d) Se elaboró un presupuesto razonable para cubrir el pago de los Recursos Tecnológicos, montaje y reproducción del informe, así como de localidad para llevar a cabo la lectura del informe de Rendición de Cuentas.
- e) Se realizaron las convocatorias e invitaciones (dentro del presupuesto).

III. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2013.

El presupuesto de la Unidad de Acceso a la Información pública aprobado para el año 2013 asciende a la cantidad de \$ 23,140.00.

Además la Unidad de Acceso a la Información Pública de ANDA ha dado cumplimiento a las peticiones de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) sobre los siguientes componentes:

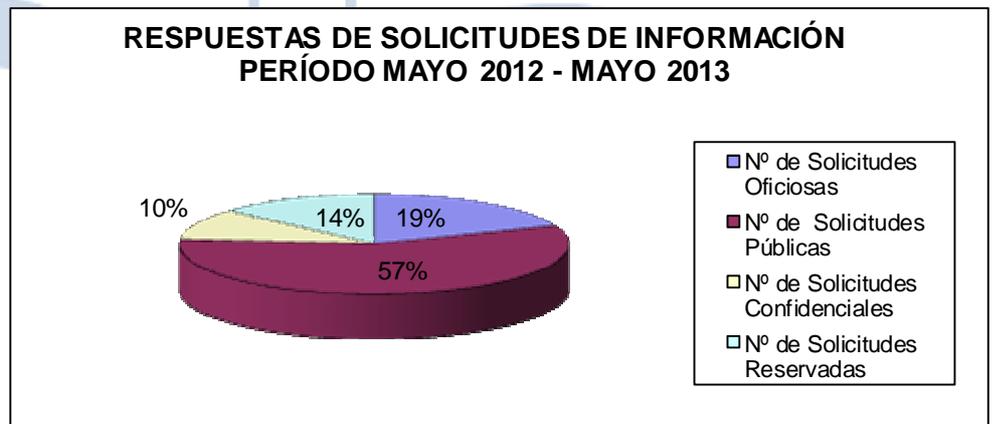
1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

La **UAIP ANDA**, es la responsable de garantizar el derecho de acceso a la Información a toda persona, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la Institución.

En el período de mayo 2012 a mayo 2013, se han recibido **130** Audiencias Públicas y Recepcionado **89** solicitudes presentadas por los ciudadanos.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PERÍODO MAYO 2012 – MAYO 2013	
Solicitudes de Información Oficiosas	17
Solicitudes de Información Públicas	51
Solicitudes de Información Confidenciales	9
Solicitudes de Información Reservadas	12
Total de Solicitudes	89



2. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Hemos expuesto en el Portal de transparencia OIR ANDA, **247** documentos fidedignos, a disposición de la población, que amparan la Información Oficiosa requerida en el Art. 10 de la LAIP. Siendo calificados por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción con el **100%** de Cumplimiento. En cada uno de los Componentes: **Marco Normativo, Gestión Estratégica, Marco Presupuestario, OIR, Participación Ciudadana.**



El índice de información reservada fue publicado como lo estipula el Artículo 22 inciso 2º de la LAIP, el cual ponemos a disposición de uds. tal y como lo requiere el artículo antes citado en su inciso primero, el cual adjunto por medio de Acta.



La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA) se encuentra dentro de las veintidós Instituciones del Órgano Ejecutivo que cuentan con el 100% en el ranking monitoreado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) en lo que respecta a la Disponibilidad de Información oficiosa disponible en el sitio web o portal de transparencia.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

En el marco de implementación de la LAIP, ANANDA a través de la OIR ha participado en las 2 “Ferias de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”, promovidas por La Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, el 8 de Diciembre 2012 y 24 de Mayo 2013 Identificándose con la VISION del Gobierno Central en la Transparencia de la Gestión Pública.

Promoviendo con ello la Participación Ciudadana, dándoles a conocer, los servicios de ANANDA:

- ✓ El proceso de potabilización del Agua Potable
- ✓ Facturación y Subsidio
- ✓ Servicios de la institución

ANANDA
Agua para todos

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
Av. Constitución, C.A. Libertad, Edificio ANANDA, San Salvador
Teléfono: 2244-2111 • FAX: 2244-2107 • 2244-2108
www.ananda.gub.sv

Centro de llamadas **915**
ó marca 2244-2632

FACTURA ACTUAL: 00000004
LECTURA ANTERIOR: 00000003
CONSUMO DEL MES: 00000001
TIPO: RESIDENCIAL

WALTER E. PÉREZ QUINTANILLA
URB. LAS MORAS, PASAJE EL SILENCIO CASA 4, CHALATENANGO
01-254848-5686-8

FACTURA
Nº: 1567003018956231
URL: www.ananda.gub.sv

NÚMERO DE CUENTA
05584684
Indique este número cuando se comuniqué a ANANDA

Desde: 03/10/2012
Hasta: 31/10/2012
Días Facturados: 30
Mes Facturado: 11/2012
Fecha de emisión: 06/11/2012

REGIÓN: CENTRAL
CUENTA: 05584684
GRUPO: 75
RUTA: 948
TIPO: RESIDENCIAL

COBRO DEL MES	MORA	TOTAL A PAGAR
\$ 6.67	\$ 0.00	\$ 6.67

SUBSIDIO DEL MES DE NOVIEMBRE: \$12.98

ULTIMO DIA DE PAGO: 13/NOV/2012 (BANCOS) / 14/NOV/2012 (ANANDA)

Oficina de información y respuesta



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALACANTARILLADOS
ANANDA



Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información Pública

Oficina de información y respuesta